LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/249/2011/LCMC	PODER LEGISLATIVO	1 de abril de 2011	*…"se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente"…*
2	IVAI-REV/259/2011/RLS	PODER LEGISLATIVO	01 DE ABRIL DE 2011	"…se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente…"
3	IVAI-REV/65/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCELO, VERACRUZ	01 DE ABRIL DE 2011	*"…PRIMERO. Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente, en consecuencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 69.1, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se modifica la respuesta del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Teocelo, Veracruz, contenida en los oficios número SMT/047/2011 y SMT/048/2011, de fechas diecisiete de enero y primero de marzo de dos mil once, signados por la Sindico Único y ordena a dicho sujeto obligado, que en un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente resolución, de respuesta y ponga a disposición del recurrente la información faltante, en los términos que han quedado precisados en el considerando cuarto del presente fallo…"*
4	IVAI-REV261/2011/LCMC	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	04 DE ABRIL DE 2011	"…se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es, de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente…"

_____

LIC. FRANCISCO DANIEL LAGOS HERNÁNDEZ.
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.